REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 05-04
25 de abril de 2005

La cuarta sesión ordinaria del año 2005 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se celebró a los veinticinco días del mes de abril en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
DIRECTOR RICAURTE VÁSQUEZ M.
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA
DIRECTOR NORBERTO DELGADO D.
DIRECTOR MARIO J. GALINDO H.
DIRECTOR EDUARDO QUIRÓS
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ, JR.
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, Administrador
MANUEL BENÍTEZ, Subadministrador Interino
DIÓGENES DE LA ROSA, Secretario
VÍCTOR DIAMOND, Fiscalizador General

Otros funcionarios:
JOSÉ BARRIOS NG, Director de Finanzas
ÁLVARO CABAL, Oficina del Asesor Jurídico
AMANDA O´MEALLY, Gerente de la División de Presupuesto y Análisis Financiero
DORIS M. COCHEZ, Líder de Ejecución Presupuestaria
MIRIAM SÁNCHEZ, División de Presupuesto y Análisis Financiero
MARISSA VALLARINO, Asistente Interina del Secretario para Asuntos Jurídicos
YAMILA FERNÁNDEZ, Asistente del Secretario para Asuntos de la Junta Directiva

La reunión se inició a las 12:45 p.m. luego de comprobarse por Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de seis puntos, a lo que el director QUIJANO solicitó incluir dos temas en el punto seis para hablar sobre el programa de reuniones del Plan Maestro y del viaje a Washington del Administrador y el Presidente de la Junta Directiva. El orden del día fue aprobado con los temas solicitados por el director Quijano.

El director Ahumada fue escogido por los miembros presentes para presidir la reunión.

Ítem 2: **Consideración del Acta de la reunión ordinaria No. 05-03 de 30 de marzo de 2005.**

El acta en consideración fue aprobada.

Ítem 3: Informe de la reunión del Comité de Asuntos Jurídicos del 19 de abril del 2005.

Propuesta de Reglamento de Reservas de la Autoridad del Canal de Panamá.

El director RAMÍREZ procedió a dar un pequeño resumen sobre lo discutido en dicha reunión. Mencionó que el Comité de Asuntos Jurídicos concordó en que es preferible reglamentar las reservas que tiene derecho a hacer bajo una buena y seria administración, en lugar de regular los excedentes, los cuales se deben entregar al Estado cada vez que se produzcan sin que sea dable recortarlos o tomar otra medida con relación a ellos. En consecuencia acordó recomendar al pleno un Reglamento de Reservas de la Autoridad del Canal de Panamá.

El director QUIJANO indicó que envió unos comentarios a la Secretaría referente al documento y preguntó si estaban reflejados, respondiendo el Secretario que se tomaron en consideración.

El director DELGADO preguntó si es competencia de la administración o de la Junta Directiva verificar que el proyecto fue terminado o si el proyecto fue cancelado, por lo que se decide que las reservas sean remitidas al Tesoro Nacional. El director AHUMADA señaló que la estimación de las reservas que no se consideran necesarias la hace la Junta Directiva, y mencionó que no existe ninguna regla específica sobre la facultad en el caso de los fondos cuyo propósito se considera que ha sido cumplido, de manera que puede concluirse en ambos casos que es la Junta Directiva.

El director RAMÍREZ mencionó que se está tratando de desarrollar la facultad que proviene del artículo 320 de la constitución, que permite crear las reservas necesarias para contingencias previstas de acuerdo a la ley y su administración. Mencionó que se están señalando de manera específica reservas que la Junta Directiva considera necesarias por medio de un reglamento y lo novedoso es que se están añadiendo reservas para la capitalización de la empresa.

El director ROY opinó que en el artículo 3 se debe incluir la palabra ampliación.

El director AHUMADA sugirió abordar el tema mencionado por el director Delgado referente a la falta de precisión en cuanto al órgano competente para determinar cuándo las reservas han cumplido su propósito, y preguntó a los miembros si están de acuerdo en que en ambos casos, tanto en la estimación de las reservas que no se consideran necesarias como en el caso de los fondos cuyo propósito se considera que ha sido cumplido, sea la Junta Directiva la que tenga la potestad de decidir. Los miembros de la Junta Directiva estuvieron de acuerdo con la decisión, indicando el director AHUMADA que el artículo 5 del Acuerdo presentado hay que modificarlo.

El director GALINDO opinó que el acuerdo presentado no es necesario ya que es potestad de la Junta Directiva, en el momento oportuno, establecer las reservas que le parezcan pertinentes. El director GALINDO mencionó si se está seguro que los tipos de reservas especificados en el acuerdo son los apropiados para la Autoridad, indicando el ingeniero Barrios que se realizó un ejercicio para incluir todas las posibilidades.

Después de un largo intercambio de opiniones entre los miembros de la Junta Directiva y de la administración, el director AHUMADA procedió a preguntar a los miembros si consideraban o no conveniente la aprobación del reglamento. Luego de discutir el contenido del acuerdo los directores aprobaron el acuerdo con los cambios sugeridos y con la salvedad que el artículo segundo sea modificado de tal manera que especifique que el acuerdo comenzará a regir a partir de su aprobación.

Ítem 4: Informe de las reuniones del Comité de Finanzas de los días 22, 28, 31 de marzo y 1, 4, 6, 11, 12 y 19 de abril del 2005.

Aprobación del presupuesto de la entidad para el año fiscal 2006.
El director RODRÍGUEZ procedió a realizar un resumen referente a lo acontecido en las diferentes reuniones sobre las revisiones presupuestarias.

El director RODRÍGUEZ mencionó que durante la revisión presupuestaria para el año fiscal 2006 se recomendó adelantar algunos proyectos de inversión para el año fiscal 2005 por considerarse necesarios para la óptima operación del Canal. Los proyectos adelantados fueron:

NIP-4012 Implementación de las aplicaciones analíticas de finanzas	NIP-3907 Reemplazo de dos compresores para la hidroeléctrica de Madden
NIP-3976 Administración de documentos y contenidos (Portal)	NIP-3909 Reemplazo el sistema láser de alineación
NIP-3904 Reemplazo de las unidades generadoras térmicas No.3 y No. 4 de la planta de Miraflores	

El Comité recomendó limitar los viajes realizados al exterior, así como buscar mecanismos de reemplazo para los viajes, presentando como ejemplo utilizar videoconferencias y teleconferencias. También se mencionó que se debe disminuir el número de personas que viajan para un mismo objetivo, permitiéndose excepciones en casos especiales.

Mencionó que se recomendó incluir una partida de B/.500,000.00 en el presupuesto de la Oficina del Administrador para el programa de divulgación del Plan Maestro.

Señaló que los fondos para los viajes y las matrículas de adiestramiento en el extranjero fueron transferidos del Departamento de Recursos Humanos a cada departamento, manteniendo la facultad de aprobación en el Departamento de Recursos Humanos.
Se recomendó al Departamento de Recursos Humanos ejecutar un sistema de evaluación de 360 grados en el año 2005 y luego a principios del año 2007 realizar el próximo censo del clima organizacional.

Se incluyó una partida para el pago del 15% de impuesto sobre remesa de seguros catastróficos.

Se presentaron unos proyectos de inversión que contribuirán con la expansión de la capacidad del Canal que son:

Proyectos multianuales

a) Profundización del Lago Gatún y del Corte Gaillard. B/.9 millones
b) Enderezamiento /ensanche del Corte Gaillard. El comité solicitó que se presentara documentación referente al cambio en los diseños de las fases de Hodges, Contratista y La Pita Norte para ampliar el corte a 218 metros. B/.50 millones.
c) Rehabilitación de los rieles de locomotoras. Se consideró el aplazamiento de la ejecución del proyecto por razones operativas. B/. 9 millones
d) Reemplazo de la maquinaria de las válvulas de vástago ascendente por un sistema hidráulico. B/.6 millones
e) Reemplazo de remolcadores. B/.6 millones

El director RODRÍGUEZ mencionó que hay una serie de proyectos que se incluyeron en el presupuesto pero que no podrán ser ejecutados hasta tanto presenten el análisis pertinente solicitado para cada caso. Entre los proyectos mencionó los siguientes:

NIP-3899 Reemplazo de plataforma articulada de 110 pies. B/.184,000.00	NIP-3914 Reemplazo de plataforma aérea hidráulica de 35 a 45 pies. B/.54,000.00
NIP-3894 Reemplazo de plataformas de tijeras. B/.147,000.00	NIP-3686 Reemplazo de montacargas. B/.127,000.00
NIP-3898 Reemplazo de plataforma articulada de 60 pies. B/.95,000.00	NIP-3901 Reemplazo de vehículos utilitarios. B/.32,000.00
NIP-3893 Reemplazo de plataforma articulada de 40 pies. B/.63,000.00	NIP-3687 Reemplazo de cuatro máquinas de soldar para procesos de soldadura por arco de metal y gas. B/.28,000.00
NIP-3896 Reemplazo de dos multioperadores para procesos de soldadura. B/.60,000.00	NIP-3942 Reemplazo de mesa móvil para cargar equipos pesados y materiales. B/.74,000.00
NIP-3928 Adquisición de elevador eléctrico tipo tijeras. B/.40,000.00	NIP-3944 Reemplazo de dos compactadoras por una de siete toneladas. B/.114,000.00
NIP-3929 Reemplazo de máquina dobladora de metales. B/.82,000.00	NIP-321 Reemplazo de vehículos (Proyecto Multianual) B/.3 millones

El director RODRÍGUEZ mencionó que la administración solicitó incluir una partida por B/.30 millones para el proyecto de la ampliación de la Planta de Miraflores, e indicó que hace falta que la administración presente una solicitud formal con la cifra exacta. El ADMINISTRADOR mencionó que está pendiente con el IDAAN la reestructuración del cobro del agua que

garantizará que se tiene un recobro de la inversión. El director RODRÍGUEZ mencionó que antes de iniciar el proyecto debe existir la formalidad de parte del IDAAN.

El director RODRÍGUEZ señaló que la Junta Directiva debe estar informada del estatus de las conversaciones con el IDAAN, a lo que el PRESIDENTE preguntó que en cuánto tiempo se tendría la información del detalle sobre la planta de agua, respondiendo el SUBADMINISTRADOR que los diseños de la ampliación de la planta ya están listos y lo que hay que considerar es la estación de bombeo del IDAAN.

El PRESIDENTE sugirió que se hiciera la provisión en el presupuesto por la parte de la ampliación de planta, ya que los estimados son conocidos y que se deje la porción de la cual no se tiene certeza hasta que se llegue a un acuerdo con el IDAAN. Esta alternativa fue acogida por los miembros y se aprobó una partida de B/.30 millones para el proyecto en mención.

El director RODRÍGUEZ señaló que la recomendación del Comité de Finanzas a la Junta Directiva es que la negociación con el IDAAN se haga efectiva e indicó que la Autoridad para poder formalizar la negociación tiene que firmar una serie de acuerdos con el IDAAN.

El SUBADMINISTRADOR mencionó que el IDAAN solicitó rebaja en el precio de venta del agua potable en bloque, mencionó que se decidió buscar un acuerdo a largo plazo entre ambas instituciones que vea otros aspectos, como por ejemplo el tratamiento a las aguas servidas. Mencionó que tampoco se ha determinado quién va a ser responsable del financiamiento de ciertas áreas. Señaló que se reunirá la próxima semana con personal del IDAAN para revisar el borrador del acuerdo.

El director RODRÍGUEZ finalizó su informe felicitando al Departamento de Finanzas por la nueva presentación del libro de presupuesto el cual permitió entender los mecanismos del presupuesto y hacer el ejercicio presupuestario en un plazo relativamente breve.

El director ROY preguntó por qué el Comité de Finanzas recomendó disminuir el rubro de viajes, cuando en realidad cada año se ha ido gastando menos en viajes y señaló que este año se va a necesitar incrementar los viajes, respondiendo el director RODRÍGUEZ que no hubo mayor justificación de algunos departamentos sobre la naturaleza de los viajes. Señaló que también se recomendó que se utilizara el sistema de teleconferencias o videoconferencias para evitar realizar tantos viajes.

El PRESIDENTE mencionó que el programa de inversiones se reforma por la cantidad de B/. 30 millones, lo que significa que la reserva queda reducida en B/.30 millones.

Se suscitó una discusión referente al monto de la reserva con diferentes opiniones de los miembros de la Junta Directiva. El director AHUMADA mencionó que la discusión se funda en el hecho si la reserva se puede o no justificar, en función de las necesidades presentes y futuras del Canal. El director RAMÍREZ mencionó que se debe aprobar como reserva aquellos montos en que la Junta Directiva tenga confianza y pueda justificar pero no en términos generales.

Se aprobó el monto de B/.224,300 millones en concepto de las utilidades retenidas disponibles para distribución.

Ítem 5: Informe del Presidente.

El informe del Presidente no fue presentado.

Ítem 6: Lo que propongan los directores.

El director QUIJANO mencionó que en la reunión realizada en Gamboa se discutieron varios temas e indicó que algunos quedaron pendientes de manera que se pueda lograr que la Junta Directiva se sienta cómoda en aprobar el proyecto de ampliación, y a su vez sugirió que la administración debe presentar un cronograma de reuniones para poder definir los asuntos pendientes.

El director QUIJANO mencionó como otro tema el viaje que realizará el Presidente y el Administrador a Washington en el cual se ha dado a conocer que se va a tratar el tema de la ampliación del Canal, y manifestó su preocupación referente a las manifestaciones de los grupos estudiantiles ya que existe la posibilidad que salgan a la calle a hablar en contra de la ampliación. Señaló que lo que debemos evitar es el comentario que la Autoridad está recibiendo la bendición del gobierno de los Estados Unidos. Mencionó que lo que no quiere es que este tema se convierta en un tema político más que un tema de conveniencia para el país.

El PRESIDENTE indicó que queda pendiente el calendario de los asuntos pendientes y la cautela sobre el tema de la ampliación.

El PRESIDENTE aclaró que la visita del Administrador y del Presidente de la Junta Directiva es en el caso que salga a relucir el tema del Canal, indicó que lo importante sería publicar un artículo de carácter ilustrativo que diga por qué a Estados Unidos le interesa el Canal de Panamá.

El director GALINDO mencionó que el documento confidencial referente al Plan Maestro hay que mejorarlo mucho, indicando el ADMINISTRADOR que el propósito de distribuirlo fue para recibir comentarios de parte de los miembros de la Junta Directiva.

El PRESIDENTE reconoció la calidad de las presentaciones de los miembros de la administración realizadas en CADE y señaló que estuvieron dentro del marco de lo que se había acordado, y mencionó que pensó que iba a haber mayor presencia de los miembros de la Junta Directiva en CADE ya que los únicos que asistieron fueron los directores Quijano y Alfaro. El director AHUMADA aclaró que en una reunión previa se acordó que el más indicado para asistir era el Presidente del Comité de Modernización y Ampliación.

El director QUIJANO felicitó a los directores expositores en CADE en especial al Administrador ya que su presentación fue muy positiva y generó muy buenos comentarios. El ADMINISTRADOR indicó que enviaría a los miembros de la Junta Directiva una copia de todas las presentaciones realizadas por miembros de la Autoridad.

Como último tema, el ADMINISTRADOR mencionó que el contrato de los consultores Parsons Brickenhorff hay que renovarlo por un año adicional ya que vence en abril. Mencionó que considera importante continuar con el contrato por un año adicional, y señaló que lo que hay que adicionarle es que dependiendo del resultado del referéndum, se decide si se continúa con el contrato. El PRESIDENTE indicó que la renovación del contrato no se haga sujeta al referéndum, indicando el ADMINISTRADOR que ese no es el sentido de la renovación.

La reunión clausuró a las 3:35 p.m.